Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

D. Marcelino Vidal Alós.
D. Francisco Elcacho Villas.
D. Frutos Guillén Pueyo.

Federico Rocamora Castaño.

D

Mariano Garós Sánchez. Andrés Boráu Morláns.

Carmelo Peruga Ramos.

5. 6. 7. 8.

D. Carmelo Peruga Ramos.
D. Antonio Modinos Ibarz.
D. Francisco Soler Calvete.
D. Mariano Badía Ferrer.
D. Víctor Peruga Santaliestra.
D. Julio Sanjuán Toyas.
D. Pedro Lecina Camarón.
D. Serapio Sanz Carrasco.
D. Carlos Cosculluela Cosculluela.
D. Félix Bruna Sampedro.
D. Emilio Bastarós Gella.
D. José María Pérez Sánchez 14

18.

D. José María Pérez Sánchez. D. Macario Margalejo Castillo. D. Marcos Peñart Peñart,

Han sido excluídos por no reunir las condiciones exigidas en el apartado c) de la convocatoria los siguientes aspirantes:

10. D. Dionisio Nuez Franco.

D. Mariano Subías López.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituído, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del día 17 de noviembre pasado. como sigue:

Presidente: Don Fernando Susín Hernández, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras. Vocales: Don Ricardo Escribano Ruiz, Ingeniero de Cami-nos, y don Francisco Martínez y Martínez, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Enrique de Caso Ribas, Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle General Lasheras, sin número, el día veintitrés (23) de enero próximo, a las diez (10) de la mañana.

Huesca, 16 de diciembre de 1966,—El Ingeniero Jefe-Presidente.—5.805-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de noviembre de 1966 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones para la pro-visión en propiedad de la cátedra de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado» de la Facultad de Ve-terinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla.

Ilmo, Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 28 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre) la cátedra de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla, y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1965 de 1965.

Segundo.--Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 12 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio siguiente) figuren admitidos a las oposiciones para la cátedra citada, no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse que continúan ad-

mitidos a la cátedra de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 3 de diciembre de 1966 por la que se dispone que el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición a la cátedra de «Composición y formas musicales» del Conservatorio de Música de Valencia lo sea también para el de la cátedra del de Sevilla, que se celebrarán conjuntamente.

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso-oposición las cátedras de «Composición y formas musicales» de los Conservatorios profesionales de Música de Sevilla y Valencia, de las que se publicaron las últimas convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1966 y 26 de febrero del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto que ambos concursos-oposición se celebren conjuntamente y ante el Tribunal ya designado para el de la cátedra de Valencia por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1965, pero con derechos exclusivos a cada cátedra ios aspirantes admitidos al concurso-oposición a ella convocado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor agregado de «Geofísica» de la Fa-cultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca al único señor opositor a la plaza de Profesor agredado de «Geofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona para el día 18 de enero próximo, a las seis de la tarde, en el aula de Grados de la Facultad de Ciencias, seis de la tarde, en el aula de Grados de la Facultad de Ciencias, tercera planta del pabellón de Físicas y Matemáticas, para su presentación y entrega de los trabajos a que se refiere el artículo decimoquinto del vigente Reglamento de 25 de junio de 1966 («Boletin Oficial del Estado» de 2 de julio) y darle a conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 7 de diciembre de 1966. El Presidente, Antonio Romañá Pujol.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Ayudante de Pediatría de la Beneficencia Provin-

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, correspondiente al 14 de noviembre en curso, se publican íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico ayudante de Pediatría de la Beneficencia Provincial. La plaza está dotada con el sueldo base anual de 23.000

La plaza está dotada con el sueldo base anual de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.090 pesetas (grado retributivo 14 de la Ley 108/1963), con percepción de quinquenios y demás derechos reglamentarios, sujetos a las detracciones que correspondan por cuotas a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y de las que asimismo correspondan legalmente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición (reintereda a somptime de tree pecates celle previsional de des presentes de la proposición (reintereda a somptime de tree pecates celle previsional de des presentes de la presente de la presente

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición frentegradas con póliza de tres pesetas, sello provincial de dos pesetas y póliza mutual de una peseta) se dirigirán al ilustrisimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, presentándolas en el Registro de entrada de la Secretaría General de la Corporación, en horas de once a trece, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará a ella resguardo de haber satisfecho en la Depositaría de fondos provinciales la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 15 de diciembre de 1966.—El Secretario accidental, Luis Oraá Mathet.—El Presidente, José María Aparicio. 7.342-A.

> RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso de méritos convocado para provisión de dos plazas de Subjefes de Negociado de esta Corporación.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo séptimo del Reglamento de oposiciones y concursos de 10 de mayo de 1957 a continuación se hace pública la relación de admitidos al

concurso de meritos convocado para provisión de dos plazas de Subjefes de Negociado. Don José Manuel Ardoy Fraile, don Manuel Carazo Valenzuela y don José Quesada Parras.

Al mismo tiempo, y a los efectos determinados en el artículo cotavo de dicho Reglamento, se advierte a los interesados que la composición del Tribunal nombrado para este concurso ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de noviembre último y en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de dicho mes

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 12 de diciembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.292-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona re-ferente al concurso restringido para proveer dieci-séis plazas de Auxiliares administrativos especiali-

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núm. 291, de 6 de diciembre de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer 16 plazas de de regir en el concurso restringido para proveer 16 plazas de Auxiliares administrativos especializados, consignadas en la plantillas con el grado retributivo 11 y dotadas en la partida 13 del presupuesto con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el

Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 7 de diciembre de 1966.—El Secretario accidental, Enrique de Janer y Durán.—7.341-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de esta Corporación.

Se anuncia concurso para la provisión de una plaza de In-Se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de este Ayuntamiento, que tiene asignado el grado 15. con el sueldo anual de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas, también al año.

El plazo de presentación de instancias es de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 281, de fecha 10 de diciembre actual.

Bilbao, 14 de diciembre de 1966.—El Alcalde,—5.822-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta referente a la convocatoria para cubrir mediante concurso la vacante existente de Arquitecto municipal, Inspector de Servicios Técnicos de Arquitectura.

En el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2.096, de fecha 8 del actual, se inserta edicto de convocatoria para cubrir mediante concurso la vacante existente de Arquitecto municipal. Inspector de Servicios Técnicos de Arquitectura, dotada con el sueldo base de 32.000 pesetas anuales, otras 25.600 pesetas, también anuales, de retribución complementaria; 50 por 100 de indemnización de residencia sobre ambos conceptos, 10 por 100 de quinquenios acumulables, Ayuda Familiar si procede y dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año; percibo de honorarios que no podrán exceder del ciento por ciento del anual de sus emolumentos, calculado sobre el sueldo base, retribución complementaria y aumentos graduales. Edad: De veintiuno a cuarenta y cinco años. Plazo de presentación de solicitudes, treinta dias hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 15 de diciembre de 1966.—El Secretario interino, Diego de la Rubia.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto Ibáñez Trujillo. 7.345-A. En el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2.096, de fecha

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Extensión Cultural del Instituto Municipal de Educación.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 2 de diciembre de 1966, por la presente se convoca concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Extensión Cultural

del Instituto Municipal de Educación, dotada con el haber inicial de 39.060 pesetas anuales constituído por el sueldo base y la retribución complementaria que establece el grado retributivo 12 de la Ley 108/1963, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas integramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 16 del corriente mes de diciembre y que se hallan expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los interesados deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base quinta de la convocatoria, acompañadas de relación concreta de los servicios y méritos del concursante y del recibo de la Depositaria de Villa de haber ingresado la cantidad de 200 pesetas en concepto de develos es districtor el avolenticione es canadado Precivilla de haber ingresado la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de certical control de certa certifica de certa de certa control de certa certifica de certa de certa certifica de certa de certa certifica de certa de certa certa de certa de certa certa de certa de certa certa de esta capital.

Las instancias, que también podrán presentarse por cual-quiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de una peseta, éste con carácter volun-

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—7.335-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de esta Corporación.

Por el presente se pone en conocimiento de los señores opo-sitores a las plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de esta excelentísima Corporación, que el día 12 del próximo mes de enero, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento. darán comienzo los ejercicios de esta oposición.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumpli-miento de lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957. Murcia, 16 de diciembre de 1966.-El Alcalde.-7.330-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se señala fecha para el comienzo del primer ejercicio de la oposición para el nombramiento de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación.

Se convoca a los señores opositores de la oposición para el nombramiento de Oficiales de Contabilidad a las diecisiete horas del día 17 de enero de 1967, en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, para el comienzo del primer ejer-

Oviedo, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.344-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15616, de fecha 29 de noviembre próximo pasado, publica las bases por las que se regirá la oposición convocada para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación, la que está dotada en las plantillas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 15, o sean 25.000 pesetas de sueldo, la retribución complementaria de 20.750 pesetas, 22.875 pesetas de indemnización por residencia, las dos pagas extraordinarias reglamentarias, así como las gratificaciones que correspondan,

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezará a contar a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en **el Regla**-mento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos **de los** Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1966.-El Alcalde.-